

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 92

Fecha Estado: 21/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920220032800	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	RODRIGO ZAPATA CHAPMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220032800	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	RODRIGO ZAPATA CHAPMAN	Auto niega medidas cautelares Niega medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		
05001400301920220033200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES ESCOBAR DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220033200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES ESCOBAR DAZA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		
05001400301920220033800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES ESTY TABARES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220035900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	OSWALDO ANTONIO ZAPATA ZAPATA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220036600	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	MARIA TERESA RIOS ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220036600	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	MARIA TERESA RIOS ZAPATA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920220036900	Ejecutivo Singular	HORACIO DE JESUS BEDOYA RIVAS	BEATRIZ ELENA PEREZ BUSTAMANTE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220038500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JERSON ALEXANDER CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220038500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JERSON ALEXANDER CRUZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		
05001400301920220039700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LEMON TREE GROUP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220039700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LEMON TREE GROUP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		
05001400301920220041300	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.	AGROSERVICIOS DE SUMAPAZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220042400	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	RICARDO ANDRES VASCO GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220042400	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	RICARDO ANDRES VASCO GUERRERO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		
05001400301920220044000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NESTOR JULIO BELTRAN CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	17/06/2022		
05001400301920220044000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NESTOR JULIO BELTRAN CASTILLO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO (A)